



ACOMPañAMIENTO A LA MOVILIZACIÓN SOCIAL

FEBRERO 2025

INTRODUCCION

El Distrito Capital de Bogotá se ha constituido como uno de los epicentros de la manifestación pacífica y la movilización social en Colombia, lo que ha llevado a la administración pública adoptar medidas y estrategias para garantizar y proteger el derecho a la protesta ciudadana.

Desde el 2021, la Secretaria Distrital de Gobierno implementó un sistema de información distrital para el Monitoreo y Seguimiento a la movilización social. La Secretaría Distrital de Gobierno implementó un sistema de información distrital para el monitoreo y seguimiento a la movilización social. El *Policospio* es el sistema de información por medio del cual se extraen los datos referentes a las movilizaciones sociales, junto a la Dirección de Derechos Humanos en coordinación interinstitucional de los puestos de Mando Unificado (Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, 2025). La información que se presenta a continuación corresponde a los datos registrados y procesados del 1 al 28 de febrero de 2025 en lo concerniente a los acompañamientos territoriales desarrollados.

El documento está organizado en tres (3) partes: La primera brinda recomendaciones de acuerdo a las lecciones aprendidas durante la atención y seguimiento de la movilización social del distrito durante el mes de febrero. La segunda, presenta un balance general sobre las movilizaciones sociales acompañadas por la Secretaria Distrital de Gobierno, en donde se discrimina la información de tipos de movilización, lugares de ocurrencia, alcance, reivindicaciones e hitos. Por último, se analizan las intervenciones realizadas por la Fuerza Pública y los escenarios en donde se presentaron, realizando un comparativo del mes de febrero entre 2023, 2024 y 2025. Además, se incluye datos estructurados consolidados en el PMU.

Siglas

- DCDS** – Dirección de Convivencia y Diálogo Social
- EMS** - Eventos de Movilización Social
- GUFUD** - Grupo Fuerza Disponible
- OCS** - Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos.
- PMU** - Puesto de Mando Unificado
- UNDMO** - Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden

Secretario de Gobierno

Gustavo Quintero Ardila

Subsecretaria de Gobernabilidad
y Garantía de Derechos

Maria Ximena Morales Trujillo

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda **fortalecer los procesos de memoria histórica colectiva en torno a las víctimas del conflicto armado en Colombia**, puesto que se ha convertido en una prioridad ineludible para la reconciliación y la construcción de paz. Movimientos culturales y de recuperación de la verdad que han utilizado la frase **"Las Cuchas Tienen Razón"** han desempeñado un papel fundamental en la reconstrucción de las historias de resistencia y dolor de las comunidades afectadas. Sin embargo, la reciente eliminación de varios murales que conmemoran estas luchas ha generado un impacto negativo en los procesos culturales y de memoria, dejando en evidencia la fragilidad de los espacios de expresión artística. Es imperativo que, desde las instituciones públicas, se promueva la protección y el respeto por estas manifestaciones, reconociendo que el arte urbano no solo embellece la ciudad, sino que también sirve como un puente para sanar heridas y mantener viva la verdad.

2. Las obras de infraestructura que se están desarrollando en Bogotá, aunque representan un avance crucial para la modernización de la ciudad, han generado impactos significativos en la movilidad, el comercio y la calidad de vida de sus habitantes. Ante esta situación, es prioritario **diseñar planes de mitigación de impactos** que permitan reducir las afectaciones durante la ejecución de los proyectos. Esto incluye la implementación de rutas alternas eficientes, la señalización adecuada y el apoyo logístico para los comerciantes y residentes que se ven directamente perjudicados. Además, es esencial que las autoridades mantengan un **diálogo** constante con las comunidades para ajustar estas medidas según sus necesidades reales.

3. El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es una fecha en la que las manifestantes exigen igualdad y justicia, pero también es un momento en el que pueden enfrentar vulneraciones a sus derechos. Para garantizar un ambiente seguro y de confianza durante las marchas, **es fundamental que el acompañamiento que se va a realizar desde la institucionalidad se haga por parte de mujeres**, las cuales acompañarán la manifestación. Su presencia, exclusivamente femenina, permitirá un acercamiento más empático y respetuoso, evitando situaciones de tensión o desconfianza que puedan surgir con la intervención de hombres. Este acompañamiento no solo reforzará la protección de las mujeres en las calles, sino que también **demostrará el compromiso de las instituciones con la garantía de sus derechos y su legítimo ejercicio a la protesta pacífica**.



MOVILIZACIÓN SOCIAL FEBRERO

 **149**
EVENTOS ACOMPAÑADOS

 **4,15**
PROMEDIO DE GESTORES
POR ASIGNACIÓN

 **2217**
MANIFESTANTES

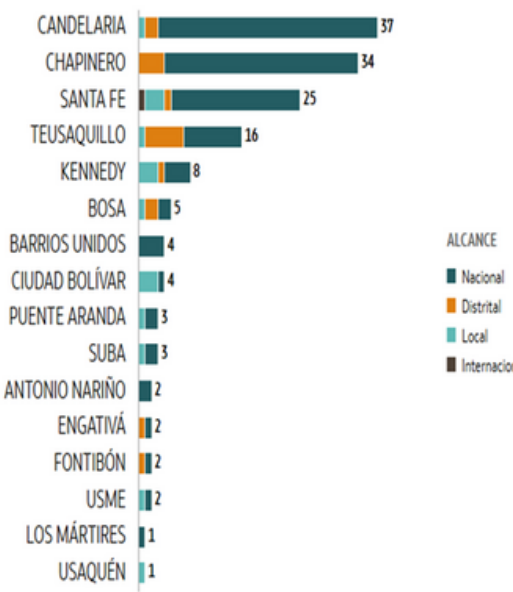
Total eventos, promedio gestores y total de aforos. febrero. OCS



Nº de eventos por día. febrero. Fuente: OCS

El promedio de eventos diarios se sitúa en 5.32, lo que indica una actividad relativamente constante a lo largo del mes. Sin embargo, hubo días que se alejaron significativamente de esta media, reflejando picos de actividad en fechas específicas. Los días 2, 19 y 24 destacan por registrar el mayor número de eventos, alcanzando los 10 en cada uno de ellos, casi el doble del promedio. Las reivindicaciones relacionadas a estos días fueron con respecto a la defensa de los derechos humanos, participación, democracia y por último las relacionadas con el trabajo y los conflictos laborales.

Referente al tipo de manifestación, encontramos que el **Plantón** fue el más recurrente con **35,5%** del total eventos, seguido por las **Tomas** con **28%**. Las marchas y los bloqueos viales se presentaron en un 4% cada uno.



Mapa por Localidad y Alcance de Movilización febrero. Fuente: OCS

Alcance Nacional: Este fue el alcance con más predominancia, un total de 114 eventos distribuidos en varias localidades. Las localidades con mayor numero de manifestaciones fueron: Candelaria (34), Chapinero (30), Santa Fe (20), Teusaquillo (9), Barrios Unidos (4) y Kennedy (4). La cantidad de eventos en las demás localidades fue entre 1 y 2, lo cual es significativamente menor a las mencionadas anteriormente.

Alcance Distrital: Durante el mes analizado, se presentaron un total de 18 manifestaciones de carácter distrital. Teusaquillo (6), Chapinero (4), Bosa (2), Candelaria (2), Engativá (1), Fontibón (1), Santa Fe (1) y Kennedy (1) son las localidades con eventos de este tipo, principalmente en las IES públicas y vendedores informales.

MOVILIZACIÓN SOCIAL FEBRERO



Ilustración 1. Reivindicaciones de las manifestaciones durante febrero. Fuente:OCS

Las principales demandas en reivindicación social durante el mes de febrero estuvieron asociadas con el **trabajo y los conflictos laborales** con un **28,8%** del total de las manifestaciones; seguido por **participación y democracia** en un **27,5%**; La **garantía a los Derechos humanos** tuvo un **8%** y **educación** con **5%**, entre otros.

La reivindicación más significativa durante el mes de febrero giró en torno al **trabajo y los conflictos laborales**; en las localidades de La **Candelaria y Santa Fe**, diferentes colectivos se organizaron con demandas específicas en torno a las pensiones dignas. Dentro de los múltiples actores sociales destacan los extrabajadores de TELECOM, quienes han exigido de manera reiterativa el **respeto por sus derechos laborales**. Esta reivindicación refleja una problemática medular en el sistema de seguridad social, donde los trabajadores luego de terminar su vínculo laboral al cumplir las semanas y la edad estipulada en la ley para poderse jubilar, enfrentan dificultades para acceder a beneficios que garanticen su subsistencia. Las movilizaciones presentadas durante el mes evidencian las tensiones entre las políticas laborales y los trabajadores.

La **participación y la democracia**, fue una reivindicación recurrente durante las movilizaciones desarrolladas en el mes de febrero. El **respeto a la memoria de las víctimas del conflicto armado**, así como la participación en la toma de decisiones que afectan el territorio, fueron puntos demandados por diferentes colectividades de estudiantes y maestros principalmente en las localidades de **Chapinero y Santa Fe**. La consigna “las cuchas tienen la Razón” formó parte de la retórica de los diferentes actores sociales, quienes por medio de actividades culturales buscaron plasmar su apoyo a los familiares de las víctimas de la violencia en el país.

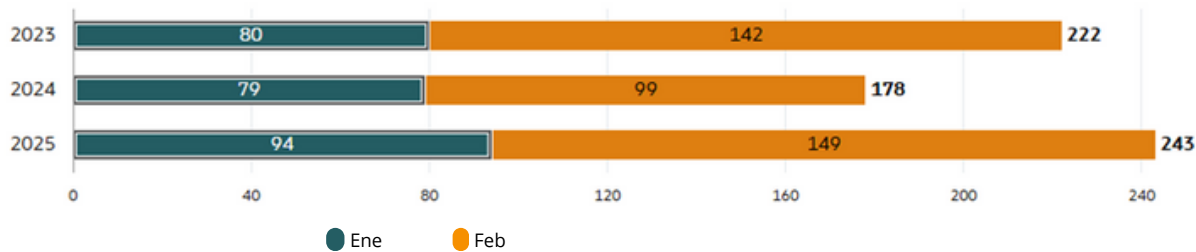


MOVILIZACIÓN SOCIAL FEBRERO

En las localidades de La Candelaria y Chapinero, se presentaron movilizaciones relacionadas con la **garantía de los Derechos Humanos**. Dentro de las movilizaciones se destacan actividades culturales, las cuales giraron en torno al rechazo de la brutalidad policial y la conmemoración de la vida de manifestantes muertos o heridos en las protestas. A través de eventos en los que el arte y la discusión fueron parte fundamental de las agendas, se buscó generar herramientas que permitirán una interlocución efectiva entre los “agentes del estado” y las diferentes colectividades manifestantes para lograr una sana convivencia en la ciudad.

Por otro lado, la **educación** jugó un papel fundamental dentro de las reivindicaciones que se presentaron durante el mes de febrero, debido a que diversas colectividades encabezadas por **padres de familia y asociaciones religiosas** se concentraron en las localidades de Teusaquillo y La Candelaria. Estos plantones tuvieron como objetivo exigir el respeto a los derechos de los niños; pues desde dichos colectivos se rechazó contundentemente la cartilla emitida por la secretaría de educación de Bogotá, la cual está dirigida a los educadores y busca proteger la diversidad y combatir la discriminación dentro de los planteles educativos.

Finalmente se encuentran, aunque en menor medida, diferentes reivindicaciones, las cuales tuvieron lugar en distintos puntos de la capital. Se destacan las asociadas con el **medio ambiente, la protección animal, la seguridad y la convivencia y la movilidad**; siendo esta última la problemática que se encuentra relacionada con las dificultades en movilidad y transporte que experimentan algunos habitantes de la Capital.



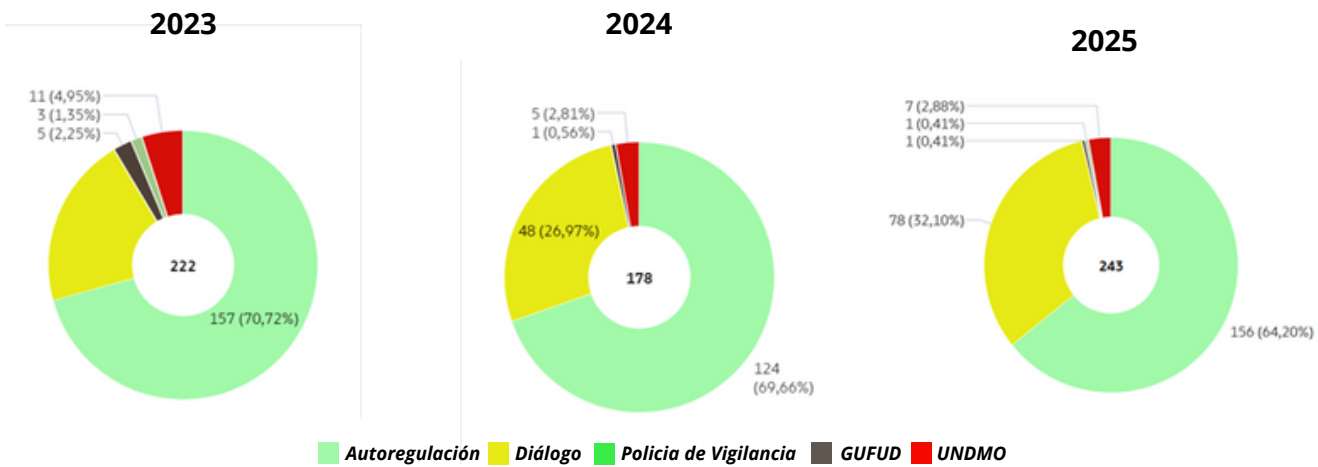
Eventos de Movilización Social. Por Mes y Año. Fuente OCS

Entre enero de 2023 y febrero de 2025, el número de eventos ha mostrado una tendencia variable, con una reducción del 30.3% en febrero de 2024 respecto al mismo mes de 2023, seguida de un incremento del 50.5% en febrero de 2025. Aunque enero ha mantenido cifras más bajas que febrero en cada año, el incremento de 2025 sugiere una posible reactivación de los eventos de los años anteriores. La mayor concentración de eventos en febrero podría estar relacionada con factores de reivindicación cultural, así como luchas referentes a la defensa de los Derechos Humanos.

	2024	2025
CANDELARIA	46	37
CHAPINERO	9	34
SANTA FE	10	25
TEUSAQUILLO	16	16
KENNEDY	7	8
BARRIOS UNIDOS	1	4
BOSA		5
CIUDAD BOLÍVAR	1	4
PUENTE ARANDA	2	3
USME	2	2
ANTONIO NARIÑO	1	2
FONTIBÓN	1	2
SUBA		3
ENGATIVÁ		2
LOS MÁRTIRES	1	1
USAQUÉN	1	1
SAN CRISTÓBAL	1	

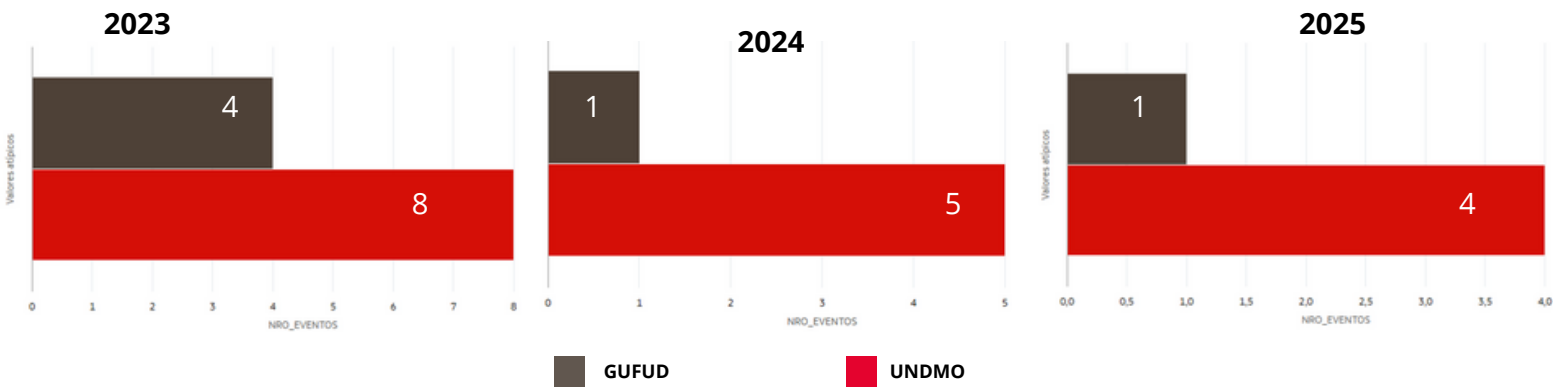
Los datos referentes a movilización social en las diferentes localidades reflejan una redistribución en la concentración de eventos entre 2024 y 2025 en distintas localidades. Candelaria, aunque sigue siendo la de mayor incidencia, registra una disminución del 19.6% en el número de eventos. En contraste, Chapinero y Santa Fe presentan aumentos significativos, pasando de 9 a 34 y de 10 a 25 eventos, respectivamente, lo que sugiere una posible reconfiguración de las dinámicas sociales y territoriales en la ciudad. Localidades como Kennedy y Teusaquillo mantienen cifras similares, mientras que, en sectores tradicionalmente menos representativos, como Bosa y Ciudad Bolívar, se observa un leve incremento de eventos en el 2025 con respecto al 2024.

MOVILIZACIÓN SOCIAL FEBRERO



Etapas de intervención por eventos de Movilización por Año. Fuente: OCS

Los datos reflejan que la **autorregulación** constituye la estrategia predominante durante los tres años, con porcentajes que van del **64.20%** al **70.72%**. Esto sugiere que la mayoría de los eventos se gestionan sin necesidad de intervención coercitiva. Sin embargo, el **fomento del diálogo social** representa entre el **26.97%** y el **32.10%**, lo que indica que aún es necesario un alto grado de interlocución para la resolución de conflictos. La intervención del **GUFUD**, la policía de vigilancia y la **UNDMO** tienen una participación marginal, con valores que no superan el 5%, lo que sugiere que estas instancias actúan en situaciones excepcionales y no como un mecanismo recurrente de control.



Cantidad de intervenciones de la Fuerza Pública por Año en febrero. OCS

Se evidencia una **disminución progresiva en la intervención** tanto de **GUFUD** como de **UNDMO** entre 2023 y 2025. En 2023, se registraron 8 eventos con intervención de UNDMO y 4 de GUFUD, mientras que en 2024 estas cifras bajaron a 5 y 1, respectivamente. Para 2025, la tendencia descendente se mantiene, con solo 4 intervenciones de UNDMO y 1 de GUFUD. Esta reducción sugiere una menor necesidad de intervención de estas unidades, posiblemente debido a una mayor efectividad en mecanismos de diálogo o control social, o bien a una disminución en la intensidad de los eventos que requieren su presencia.

ETAPAS DE INTERVENCIÓN Y PMU



Etapas de Intervención en las Movilizaciones. de febrero Fuente: OCS

Frente al comportamiento de las intervenciones en el marco de las movilizaciones, se logró identificar que el **69,1%** de los eventos fueron gestionados bajo los principios de **autorregulación y control social**, lo que evidencia un alto nivel de organización y autogestión por parte de los participantes. En el 27,5% de los casos, fue necesaria la interlocución con actores a través del fomento del diálogo social, destacando el papel de los equipos de mediación en la reducción de la conflictividad y la prevención de incidentes mayores.

Por otro lado, se observa que la intervención de la fuerza pública fue mínima, con un 0% de participación de la Policía de Vigilancia y solo un 0,67% de presencia del Grupo Fuerza Disponible. Sin embargo, en el 2,6% de los eventos, se requirió la intervención de la UNDMO, lo que indica que, aunque en la mayoría de los casos se lograron soluciones pacíficas, aún persisten situaciones que demandan la actuación de unidades especializadas.

PUESTO DE MANDO UNIFICADO

Durante el mes de febrero de 2025, la Dirección de Derechos Humanos realizó seguimiento a las manifestaciones públicas por medio de 7 PMU, registrando incidentes que impactaron el orden público y la seguridad. En este contexto, se documentaron tres (3) daños a bienes públicos, dos de ellos ocurridos el 3 de febrero y uno el 24 de febrero. No se reportaron afectaciones a bienes privados en ninguna de las jornadas de movilización.

En términos de afectaciones a la integridad de los participantes, se registró un (1) herido durante las manifestaciones, quien recibió atención inmediata. Estos datos reflejan un bajo nivel de conflictividad en el desarrollo de las protestas, evidenciando que, en su mayoría, se llevaron a cabo de manera pacífica, con solo incidentes aislados que requirieron intervención.



Datos de PMU, febrero, OCS



REFERENCIAS

- Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá. (2025) Poliscopio: Movilizaciones sociales – Tipo protesta [Dashboard]. Tomado el 5 de marzo de 2025, de:

<https://historico.gobiernobogota.gov.co/tableros/observatorio-conflictividad-social/movilizaciones-sociales-tipo-protesta>